

INFORMES DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril de 1.991

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mi atribucion y obligacion de Comisario de la compañía, presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 1.990.

a) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como todas las resoluciones de la Junta Genral de Accionistas y del Directorio de la compañía.

b) Existe por parte de la Gerencia y de la Presidencia el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento de la Empresa.

c) Toda la documentación pertinente y los Registros de llevar adecuadamente la contabilidad se los tiene bajo control.

d) Para ejercer esta función me encuentro acto y cumplo con el art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

f) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relacion con las registradas en los libros de contabilidad.

Del análisis comparativo de los indicadores financieros nos damos cuenta que los valores consignados en dichos estados reflejan la verdadera situación economica de la empresa.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Muy Atentamente,

JUAN CHALEN CRESPI
COMISARIO

